PALMA - MALLORCA
N.º 2014 - AÑO VII

LA TARDE

Diario independiente de noticias y avisos

MIÉRCOLES 14
ABRIL 1909

Balance político

Para el día mismo en que se reanuden las sesiones de Cortes el Gobierno prepara abundante lectura de proyectos de Hacienda, que son veinte y tantos; proyecto de amnistía; etc. Es decir ese día el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda se endosarán su uniforme y ocuparán la tribuna largo rato.

En seguida, las interpelaciones y las proposiciones incidentales. Ya, por nuestra cuenta, hay en perspectiva el siguiente programa: debate sobre la adjudicación de la escuadra, debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones como consecuencia lógica de la ley de amnistía, debate sobre la autonomía municipal en las provincias vascongadas, debate nuevamente reanudado sobre lo que ocurre en la Cárcel Modelo, debate sobre la prohibición de la romería ciudadana, si el Gobierno persiste en no otorgar el permiso para los nuevos lugares anunciados, etc., etc.

¿Qué irá primero y qué irá después? Esto corresponde á la dirección del presidente del Congreso, de acuerdo con el Gobierno y con las oposiciones; pero también depende mucho del brío mayor ó menor con que las minorías, en sus asuntos respectivos, pidan la prelación de estas ó las otras discusiones.

Los solidarios muéstranse animosos, batalladores y con ansias de poner al Gobierno en el trance de declarar su definitiva voluntad acerca de la famosa ley de jurisdicciones.

Por otro lado, la adjudicación de la escuadra es una materia de vital, de vitalísimo interés nacional, para no malgastar 200 millones de pesetas, para que la flota no resulte un mito, ya que se acordó construirla en oposición á los universales clamores de los contribuyentes.

Hay en este asunto tantos y tantos puntos obscuros, que resulta, no ya un derecho, sino un deber en los representantes del país el aclararlos, residenciando al Gobierno si fuere preciso.

En el Senado, ¿proseguirá la lenta y continua discusión del proyecto de régimen local? No lo sabemos; pero se nos figura que ahí hay también materia y no parva para un debate político de altura y de importancia. ¿A qué fin cansar á los senadores con el debate de una ley que no corre prisa, pues que se van á efectuar las elecciones municipales por la ley antigua?

DIARIO DE PARIS

Meridionalismo

Ha entrado Jean Aicard en la Academia. Así se ha querido enaltecer á un poeta cantor del alma meridional, que ha cantado las cigarras y las vendimias en sus poemas de la Provenza. A pesar del incienso que constantemente los críticos le ofrendan, yo no comparto esas admiraciones incondicionales por el autor de «Chanson de l'enfant». De irse á buscar los talentos, que comprendieron y tradujeron mejor el alma meridional, ciertamente que nunca podíamos elegir á Aicard como el primero, como el más grande, ni siquiera como el más fiel. No; Aicard es lo que llama Barrés un «deraciné». Es un transplantado que en el cambio ha perdido la fuerza de la savia inspiradora. Provenzal de origen, y queriendo ser en todo su arte provenzal espiritualmente, ha renunciado al dialecto de la hermosa región nativa. Con resuelta voluntad ha escrito en francés, acaso no comprendiendo que lo que ganaba en extensión lo perdía en intensidad. En ese abandono del dialecto existe el estímulo de la codicia, creyendo estrechos los linderos de una región y la limitación de un lenguaje de comarca demasiado mezquina. Es un grave error. Ahí está Mistral, el gran felibre, el Homero meridional, á quien Aicard nunca podrá igualar en inspiración, y, mucho menos, en gloria. El autor de «Mireille», escribiendo en provenzal, tiene un universal renombre, en tanto que Aicard solo ha logrado una glorificación nacional, y no completa.

Se ha dicho también que en las letras francesas Aicard es el representante del meridionalismo, el que ha incorporado ese ímpetu de alma y ese colorido local á la rica literatura de la Francia. Pero ¿y Daudet? Aunque, en buen hora, no fué académico, ¿quién, salvo los felibres en sus canciones y en sus poemas, puede disputarle á Daudet la gloria de ser el que más genialmente nos ha hecho sentir el alma del Midi? ¿Quién ha creado encarnaciones tan grandes del idealismo meridional, en sus exaltaciones, sus fantasías cómicas, sus turbulencias románticas, como ese Daudet inmortal que diera al mundo esa figura de «Numa Roumestan» y ese maravilloso caballero andante á la moderna que se llama «Tartarín de Tarascon?»

También Aicard ha intentado empeño semejante. Justo es decir que no ha logrado vencer en la competencia. Como lírico es muy inferior á Mistral; como novelista está á cien codos por bajo de Daudet.

No importan las benevolencias de la crítica El «Maurin des Maures», de Aicard, ha sido llamado primo de don Quijote y de Fígaro. Yo no veo por ningún lado el parentesco espiritual, y bien puede afirmarse que aunque son de la misma raza no es de la misma casta de Cervantes y de Beaumarchais, la familia espiritual de los Aicard.

El ingenioso hidalgo manchego, como el maleante Fígaro, son tipos de una contextura genérica, comprensivos representativos. En las letras francesas, contemporáneas, de esta estirpe sólo existe Tartarín, que como la obra de nuestro Cervantes, vuelve á marcar la lucha entre el idealismo y las realidades como las exaltaciones de la fantasía van desecando, deshaciéndose, hasta que llega la hora triste de la cordura, al ser contrastada en la vida, para acabar confesando estos locos sublimes— de los que en todo hombre hay un poco—que «ya no hay pájaros en los nidos de antaño», frase que reveló en don Quijote que había cesado la locura, es decir que había vuelto á su vulgaridad de Ingareño desde su grandeza de andante caballero».

Maurin no es primo ni pariente lejano de ninguno de estos tipos admirables con representación mundial. Aicard no es un Cervantes ni un Daudet, ni un Mistral, ni como novelista, ni como poeta. Se le da, sin embargo, la glorificación académica, y acaso con ello se premie un perjurio, el de trocar voluntariamente el dialecto nativo, por el idioma nacional, sin pensar que en el empeño acaso más ha perdido que ha ganado.

Angel GUERRA

Las elecciones

En Madrid

Dice el *Heraldo*:

«Se ignora si se formará ó no el bloque de las izquierdas frente al Gobierno y para luchar en los comicios.

Y se ignora, porque los jefes de la opósición, ni han pensado probablemente sobre ello, ni mucho menos se han visto entablando «pourparlers» para las elecciones.

»Sin embargo, la opinión de la prensa democrática es favorable á nuestra idea de una conjunción ó alianza en vista de las elecciones.

»*El Liberal* acogió bien nuestro pensamiento, manifestando únicamente la duda de que acaso los jefes repugnasen al entenderse entre sí y con las fuerzas avanzadas de la izquierda.

»Y tras de *El Liberal* ó al propio tiempo que él, periódicos tan poco sospechosos como el *Diario Universal*, *El Globo*, *La Prensa*, se pronunciaron resueltamente en favor de una inteligencia, que renovaría el triunfo histórico de la coalición electoral de 1884 en Madrid.»

Escribe *El País*:

«Debemos sacar una coalición electoral no del bloque de alfeñique, sino de la cartera de aquella gran manifestación. Coliguémonos todos los republicanos asistentes á la manifestación (unionistas, federales, radicales, progresistas, sueltos, todos, en fin, menos los pocos abstenidos), con los elementos del Comercio y del trabajo que á la manifestación asistieron.

»Reúnanse diputados y exdiputados, concejales y representaciones de cuantos elementos concurrieron al acto del 28 y formen con obreros, comerciantes, médicos, arquitectos y republicanos de todos los matices citados, una candidatura que podríamos llamar la candidatura de la manifestación.

»Y á luchar contra todos, como contra todos fué la manifestación.»

En Barcelona

Se han reunido los conservadores barceloneses para examinar la situación de la política local y la conveniencia de tomar parte en las elecciones municipales, acordando un amplio voto de confianza á su presidente para que realice todas las gestiones que juzgue oportunas, á fin de establecer corrientes de inteligencia con otros elementos.

Se han reunido los presidentes de varias Sociedades económicas para cambiar impresiones sobre la próxima lucha electoral, acordando no figurar ninguno de ellos en candidatura.

Según declaraciones de un diputado de la derecha solidaria, íntimo amigo de Cambó, la Liga luchará con sus propias fuerzas en las elecciones municipales.

El Progreso desmiente se realicen trabajos para establecer una inteligencia entre los radicales y los republicanos desprendidos de la Solidaridad.

Declara que les separan de ellos injurias, ofensas y agravios que no pueden borrarse fácilmente.

Acusa á Suñol de haber cometido una alevosía política al renunciar el acta para que la Solidaridad pudiera ir al copo, y añade que el partido radical jamás irá con sus difamadores.

En Logroño

Empieza á hablarse en esta capital de las elecciones de concejales, siendo grande el entusiasmo de las huestes liberales y democráticas.

El bloque se propone ir al copo de los puestos vacantes, creyéndose que lo conseguirá.

Se duda se presente un candidato católico, apoyado por los antibloquistas.

De los pueblos de la provincia, telegrafian que hay gran entusiasmo liberal, preparándose todos los elementos de la alianza para una vigorosa y eficaz campaña.



Los economistas norteamericanos están desesperados. Todos las yanquis ricas, deslumbradas por los títulos de nobleza, se casan con aristócratas europeos.

Y las grandes dotes se alejan de los Estados Unidos para siempre.

El reciente matrimonio del londinense lord Granard con la neoyorquina miss Ogden Mills, acaba de recrudecer la herida de los economistas yanquis, los cuales calculan que, gracias á las dotes de las herederas norteamericanas, han pasado á Inglaterra en estos últimos veinticinco años, y por el camino del matrimonio, nada menos que 100 millones de dollars ¡500 millones de francos, aproximadamente!

Esperemos que la evolución del matrimonio se acentúe en el sentido de la unión libre.

A ver si entonces los economistas yanquis se consuelan.

«¿Qué es la mujer?»

Oigan ustedes, por curiosidad, varias definiciones:

Para un pintor, es un modelo.
Para un médico, un caso.
Para un enfermo, una enfermera.
Para un gomoso, una dote.
Para un romano, una ciudadana.
Para un socialista, una burguesa.
Para un estudiante, un ángel.
Para un poeta, una flor.
Para un cristiano, una compañera.

Ahora falta saber lo que es un hombre, á juicio de las mujeres. Es de suponer que no lo dirán nunca.

Y esto recuerda una frase célebre de Campoamor:

«Las mujeres saben doble que nosotros; saben sus cosas, que no nos las cuentan, y las nuestras, porque nosotros se las contamos».

Hace algunos días fué detenido en Goritz, no lejos de Trieste, un muchacho de doce años.

Se le interrogó y no contestaba. ¡Era un pobre mudo!

Al fin, escribió en un papel, que se había quedado huérfano en la catástrofe de Messina.

Las autoridades le trasladaron á Italia y pusiéronle bajo el amparo del Comité de socorros á las víctimas de los terremotos.

El muchacho se daba desde entonces la gran vida, con un regalo y comodidades desconocidos para él.

Pero he aquí que, de pronto, jugando con otros chicos, se olvidó de que era mudo y se puso á hablar en italiano con una admirable soltura.

Así se descubrió la superchería. No había tal mudo, ni tal víctima, ni tal huérfano.

Se trataba del hijo de un fondista de Trieste, huído de la casa paterna para ir al colegio.

Era una tarde de invierno y Eduardo VII, entonces Príncipe heredero, paseaba por las calles de Londres en compañía de un amigo.

S. A. tenía un frío muy regular; sentía heladas las manos.

Se detuvo ante el puesto de un individuo que vendía patatas cocidas y le compró dos de éstas: una para cada uno. Después de lo cual, se metió sus manos, oprimiendo las patatas calientes, en los bolsillos del gabán. Huelga añadir que el lord que acompañaba á S. A. siguió su ejemplo.

El humilde vendedor nada dijo, pero había conocido perfectamente al heredero del trono.

Y, al día siguiente, sobre el puesto destacábase un grandísimo cartelón con las armas reales de Inglaterra, iluminadas en colores, y bajo ellas unas enormes letras que decían:

«Proveedor del Príncipe de Gales».

¡Los ingleses, siempre hombres prácticos!

LICURGO

El Negro y el Policía

Los periódicos americanos refieren una terrible y desesperada lucha sostenida por dos hombres dentro de un ascensor que funcionaba con espantosa velocidad.

Un policía llamado Parise y el negro Johnkon, encargado del manejo del ascensor, han sido los protagonistas de la horrenda lucha.

En una casa de la quinta avenida de Nueva York habíase cometido el robo de unas joyas, y se encargó á Parise de aclarar el misterio.

El policía estaba escondido en una habitación cuando entró Johnkon. Al verle el policía, le puso el revólver sobre el pecho y le intimó á que se entregara por haber entrado en la habitación sin permiso. Parise ordenó al negro, despues de entrar en el ascensor, que hiciera descender el aparato; pero Johnkon lo hizo subir con vertiginosa velocidad, agrediendo repentinamente al policía.

Parise, en los primeros momentos perdió el revólver; pero pudo recobrarlo. Los dos luchaban por apoderarse del arma. El negro, gracias á su robustez, estuvo á punto de rometer á su adversario.

El propio Parise ha declarado:

—Hubo un instante en que me vi perdido; el revólver se disparó, destrozándome el índice de la mano derecha. Esto me enfureció de tal modo, que recobré mi fuerza, recuperé el revólver y disparé contra el negro, hiriéndole mortalmente.

Según otra versión, el negro tomó á Parise por un ladrón, y entró en el cuarto con objeto de detenerle.

El celoso policía no olvidará nunca el rato que le han hecho pasar entre el ascensor y el negro, y en adelante bajará las escaleras á pie.

Eduardo VII en Loyola

Un periódico reaccionario de Bilbao da la noticia de que en una de sus recientes excursiones Eduardo VII visitó el monasterio de Loyola.

Dicho diario califica de interesante y emocionante la visita y hace el siguiente relato:

«El rector de Loyola tuvo hace pocos días un aviso por parte de un personaje que figura en el séquito de Eduardo VII, y que en automóvil había llegado á aquél bendito lugar, diciendo que el Soberano inglés se proponía visitarlo.

»Momentos después llegaba el Rey Eduardo, también en automóvil, siendo recibido por el rector y otros padres de la Comunidad.

»Presentóse el Rey con suma sencillez y manifestó deseos de visitar toda la santa Casa, á lo cual accedió el rector acompañándole gustoso en la visita, que fué muy detenida.

»Eduardo VII enteróse minuciosamente de muchos pormenores que afectan á la vida de San Ignacio y examinó con verdadero interés cuanto de valioso encierra esta santa Casa.»

Congreso de la poesía

Dicen de Valencia que en el domicilio del alcalde se ha verificado una reunión para tratar del Congreso de la Poesía, acordando que se celebre otra en el Ayuntamiento, con asistencia de los concejales, Prensa, Comisiones de la Exposición y personalidades, para conocer el pensamiento de la Junta organizadora de Madrid y determinar los trabajos que corresponden á cada uno y comenzar la propaganda.

Puede anticiparse que el homenaje al ilustre poeta Teodoro Llorente se verificará en Octubre, coincidiendo con el Congreso.

El Ayuntamiento incluye en el programa de fiestas el Congreso y la visita regia.

Queda para igual época la fiesta de los cantos regionales, combinándola con el festival de la Poesía.

El Ayuntamiento invitará á todos los de las capitales de las distintas regiones de España para que vengan con sus maceros.

Los Ayuntamientos serán agrupados en el grandioso estadio de la Exposición, que tendrá dibujado el mapa de España.

EL JUICIO DEL ASNO

Un Salomón de órden público

En la céntrica calle de Belsiana de Roma ha ocurrido el siguiente graciosísimo lance:

Un vendedor ambulante de vajilla pasaba guiando su carrito, arrastrado por un vigoroso jumento, cuando se le acercó un arriero y reclamó imperiosamente el animal.

El mercader hizo oídos de tal y siguió andando; pero el arriero, que estaba bien decidido á hacerse entender, se puso á desenganchar el borrico sin más explicaciones.

Surgió la inevitable disputa: salieron á relucir los cuchillos, y ya iba á ocurrir una desgracia, cuando se interpuso un guardia. Vueltos los aceros á la vaina, el guardia escuchó sesudamente las querellas del arriero y las exculpaciones del vendedor, que juraba y perjuraba haber adquirido el asno por la vía legal.

El objeto de la disputa, sin tomar parte en ella, la oía con las orejas desmayadas y el hocico por el suelo.

El guardia, tras corta meditación, anunció al numeroso público, que ya se había congregado, que inmediatamente quedaría la cuestión resuelta. Y mandó desenganchar.

El pollino anduvo algunos pasos para cerciorarse de que estaba libre: miró á derecha é izquierda como para hacerse cargo, y emprendió un trotecillo lanzando estrepitosos rebuznos de satisfacción. El guardia corrió detrás, seguido del vendedor, el arriero y mas de doscientas personas, llenas de regocijo.

Cuando el burro llegó á su antigua cuadra, situada tres calles mas abajo entró resueltamente, dirigiose sin vacilar al abrevadero, y acto seguido se echó en sus pajas y se quedó mirando á la gente muy tranquilo y hasta con una especie de dulce sonrisa.

El guardia declaró que el burro era del arriero, y detuvo al vendedor de vajilla. Y el público, contentísimo, se fué á la calle comentando la sagacidad del guardia y el buen sentido de la bestia.

Hazañas de un loco

Dicen de Londres que un loco ha aterrorizado al pueblo de Saviblure con sus fechorías.

El demente, llamado Dauch, de cincuenta años, vivía en dicha localidad con su anciana madre.

Hace pocos días el loco se quejó súbitamente de que le molestaba el ruido de unos niños que jugaban en un jardín cercano.

Dauch cogió una escopeta y la disparó contra las infelices criaturas, hiriendo gravemente á una.

Acudieron varios vecinos, pretendiendo sujetarle; pero el loco logró escapar con los bolsillos llenos de municiones y siguió haciendo disparos á derecha é izquierda, hiriendo á varios de sus perseguidores.

Dauch volvió á su casa, y allí se parapetó, haciendo frente á la Policía.

Esta tuvo cuatro heridos.

Doce «policemen» cercan la casa; pero según las últimos noticias, el loco continúa resistiendo, sin que hayan podido todavía capturarle.

La política belga

Los católicos derrotados

Comentan los diarios liberales de Lieja el resultado de la elección parcial de Malinas, distrito ultraclerical, donde la lista católica ha obtenido 34.000 votos, siendo así que obtuvo 39 000 en las elecciones generales de 1906, mientras que la oposición, que sólo obtuvo entonces 21 000 votos, obtiene ahora 27 000.

Indican estos resultados que hasta en los departamentos más reaccionarios de Bélgica se manifiesta una corriente contraria al partido clerical, que viene ocupando el poder desde hace veinticinco años

«La Flandre Liberale» asegura que las elecciones del año que viene darán por resultado la caída del Gobierno y la subida al poder de un Gabinete liberal apoyado por los tres grupos de la oposición liberal.

Príncipes japoneses

Como saben los lectores se encuentra en Madrid el Príncipe japonés Nashimoto, primo del Emperador.

El Príncipe es teniente coronel del brillante ejército japonés y acaba de terminar sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, de París.

Antes de volver á su país ha querido conocer las principales capitales de Europa.

El Príncipe viene con su esposa gentil dama japonesa, y con los marqueses de Yamaoutchi.

El marqués es capitán de ejército y la marquesa, que, como la Princesa Nashimoto, es una japonesa de singulares atractivos, tiene en sus venas sangre imperial.

Los Príncipes se muestran muy satisfechos de la excursión que acaban de realizar por Andalucía.

Los Príncipes asistieron á la jura de banderas, complaciéndoles el desfile militar.

Las andanzas del general Castro

Dicen de París que las autoridades de Fort-de-France (Martinica) reiteraron al expresidente venezolano Castro la orden de expulsión y le fijaron un plazo improrrogable de nueve horas.

Como Castro alegó que estaba enfermo y no podía levantarse, el gobernador mandó que le reconociese un médico.

En Fort-de-France no había aquel día más buque que el trasatlántico «Versailles», el cual debía zarpar á las cinco de la tarde.

Después de reconocido Castro, se le reiteró la orden de embarcar sin excusa alguna.

Ante el hotel donde Castro se encuentra hay numeroso público.

Es probable que Castro sea conducido al buque «manu militari».

¿UNA APARICION?

Juana de Arco

Traducimos literalmente de «Le Petit Parisien» el siguiente telegrama, fechado en Compiegne:

«La niña Susana Bertín, que el 16 de mayo próximo cumplirá diez años, es natural de Condé-sur-Suippe (Aisne); pero se educó con sus abuelos, M. y Mme, Osselin, ricos labradores, con los cuales vive aun en Ourroy, á algunos kilómetros de Compiegne.

Su padre, que es mecánico, habita en Boulogne-sur-Seine.

El año pasado, el 14 de julio, Susana Bertín se hallaba guardando una cabra, que pastaba en un campo contiguo á la casa de su abuelo, cuando—según cuenta ella—del tronco de un olmo centenario vió salir una luz cegadora, y poco después dibujarse, con toda claridad, una forma humana, suspendida sobre una rama del árbol.

Asustada Susana por esta rara aparición, echó á correr con todas sus fuerzas en dirección á la casa, diciendo á sus abuelos que no llevaría más la cabra á pastar á aquel sitio.

Como éstos le preguntaran la causa, concluyó por contarles, toda temblorosa, lo ocurrido.

Los abuelos se echaron á reir y no concedieron la menor importancia al relato de la niña.

Ocho ó diez días, después, Susana se atrevió á volver cerca del árbol, y entre sus ramas, según contó después, volvió á ver á la *señora* que la primera vez se le había aparecido.

Después, las apariciones se hicieron frecuentes.

Hemos preguntado á Susana Bertín detalles precisos, aunque nada sea tan impreciso como lo irreal.

La niña empezó por indicarnos con exactitud la rama del árbol sobre la cual se le había aparecido Juana de Arco, porque era Juana de Arco la misteriosa *señora*.

Después nos contó con todos sus detalles el fenómeno que sólo ella, á un tiempo encantada y temerosa, había presenciado.

He aquí sus declaraciones textuales:

—La primera vez que ví á la *señora* me dió mucho miedo, y cada vez que se me aparece me late muy fuerte el corazón.

—¿Y te habla la *señora*?

—Sí, señor; oiga usted lo que me dijo el año pasado, cuando se me apareció por la segunda vez:

«Susana, Susana—me dijo,—va á haber una gran guerra, á la que seguirán el cólera, la fiebre amarilla, la fiebre negra y una plaga de moscas infecciosas (*sic*), Roma, Messina y sus alrededores se hundirán en la tierra. Susana, yo te mando que vayas á bendecir la bandera francesa y las armas de guerra.

—¿Te lo dijo así?

—Sí, señor, y me lo repite muy á menudo.

Después de tomar nota de que la conversación de la pretendida Juana de Arco es poco variada, seguí preguntando á la niña.

—¿Cuántas veces se te ha parecido la señora?

—Quince desde primeros de año.

—¿Y no le has hecho ninguna pregunta?

— Sí, le he preguntado: ¿Quién sois?

»Y me ha contestado: «Soy Juana de Arco, mártir.»

Desaparece á los cinco minutos, y viene y se va, envuelta en una claridad, semejante á un relámpago.

—¿Y cómo está vestida Juana de Arco?

—Trae una armadura que parece de plomo. Los cabellos le llegan hasta los hombros y los lleva partidos en raya sobre la frente. Trae, además, un gran sable, una corona de puntas agudas como los dientes de una sierra y un ramo de laurel...

—¿Y nunca te dice nada más?

—Sí; pero no la entiendo.

—¿Y cómo es su voz?

—Tiene la voz de un niño, una voz muy dulce que parece un cántico...

Y con esta pregunta pusimos fin á la interviú.»

Y esto ocurre en pleno siglo XX.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del señor Aguiló celebró sesión la Comisión Provincial, asistiendo los señores Rosselló y Pons.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó informar al Gobernador que puede aprobar las cuentas de fondos municipales de Escorca y S. Lorenzo, respectivas al año 1905 y que procede se remitan al Tribunal de Cuentas del Reino las de Palma correspondientes á 1907.

Se dió cuenta del expediente promovido por D. Mateo Rotger Vives contra el Ayuntamiento de Pollensa por no haber rectificado los errores de que supone adolece la liquidación de la cobranza voluntaria de consumos del año 1894 á 95 y en su vista se acordó informar que procede desestimar el recurso del Sr. Rotger por extemporáneo é infundado.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. José Cortés en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma sobre pago de una cuenta de gas del alumbrado del Matadero público. Se acordó manifestar al Gobernador que la Comisión Provincial antes de evacuar el informe que se le ha pedido, juzga indispensable que se una al expediente copia íntegra de las condiciones estipuladas en el contrato celebrado por el Ayuntamiento de Palma con el recurrente para el arrendamiento del arbitrio municipal establecido sobre el Matadero. Y que el Alcalde amplíe su informe haciendo constar: 1.° la fecha en que empezó á regir el contrato antes mencionado, 2.° la fecha en que se inauguró el alumbrado por gas en el local en que se verifica la limpieza de la tripería procedente de las reses sacrificadas, 3.° si resolvió y ordenó que el gas destinado al alumbrado de dicha dependencia fuera suministrado por la «Sociedad Alumbrado por Gas» y no por la Sociedad «La Económica» que tiene contratado este servicio como se expresa en dicho informe.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede desestimar un recurso interpuesto por don José Reig Vila en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Pollensa por el que le denegó el pago de cierta cantidad ó remuneración por trabajos que el recurrente pretende haber prestado en aquellas oficinas municipales.

Accediendo á lo solicitado por la «Asociació Catalana d'Estudians» se acordó enviarle algunos libros de los existentes en el Archivo provincial.

Se acordó admitir en el manicomio á una alienada y en la Misericordia á una expósita procedente de Argel.

Fué aprobada el acta de la subasta para el arrendamiento del Balneario de San Juan de Campos y adjudicar definitivamente el remate á D. José Alou.

Se enteró del movimiento de acogidos ocurridos durante el mes de marzo último en la Inclusa de Ibiza.

Después de acordado el pago de varias cuentas por servicios provinciales se levantó la sesión.

ENTIERRO DE UN ASILADO

Anteayer falleció en el Hospital Provincial víctima de aguda enfermedad el joven asilado de la Misericordia Sebastián Ferrer de 22 años de edad y de oficio cajista de la imprenta provincial.

El citado joven desde hace mucho tiempo trabajaba en la imprenta de la casa Misericordia y por su laboriosidad bondad y honradez era muy apreciado y querido de todos sus compañeros y superiores.

Terrible enfermedad le ha minado la existencia y ha dejado de existir. Sus compañeros queriendo demostrar lo mucho que le estimaban pidieron autorización al Director para costearle con sus ahorros el entierro, á lo cual accedió este.

Ayer tarde fué conducido el cadáver del infortunado joven al cementerio asistiendo todos los trabajadores de la imprenta Provincial, doce de ellos con cirios.

Precedían al coche fúnebre cuatro plañideros y presidía el cortejo el Director de la Misericordia Sr. Tous, el Maestro de la Escuela, el Regente de la Imprenta, Celador y demás empleados de la casa Misericordia.

El entierro del asilado Ferrer costeado por sus compañeros constituye una nota simpática ante el infortunio de los que mueren olvidados, y demuestra que también en el Asilo se engendra y arraiga entre los buenos el cariño que entre los infortunados nace y crece en el regazo maternal.

De las islas

Mahón

La Cámara de Comercio de Mahón está practicando gestiones para que sea declarada de servicio permanente la Estación telegráfica de dicha ciudad.

La pasada semana se telegrafió al equipo argelino «Arlequin» para que pase á Mahón con objeto de jugar el anunciado «match» con el «Club Mahonés de Foot-ball».

El partido es casi seguro que se jugará el jueves día 15 del corriente.

***

Teniendo que subir al Dique de Barcelona mañana martes el vapor correo Monte Toro, hoy lunes á las cinco de la tarde debe salir directamente para Barcelona al mando del capitán señor Cardona el vapor «Menorquín», que regresará á Mahón el miércoles en la línea de escalas.

***

—La Sección de Deportes del Ateneo Popular está en tratos con la Compañía Naviera «La Marítima» para fletar un vapor al objeto de llevar á cabo una excursión á las Cuevas de Artá (Mallorca).

Para hoy lunes ha organizado una excursión en coche á las playas de «Son Bou» siendo muchos los socios inscritos.

Ibiza

En el diario de Ibiza leemos lo siguiente:

Entre los destinos cuyas vacantes han sido anunciadas ultimamente y que puedan ser solicitados por licenciados del Ejército, figura el de alguacil de este Juzgado de primera instancia.

El sueldo es de 430 pesetas y derechos.

Los anunciamos para conocimiento de aquellos á quienes convenga solicitar dicha plaza.

***

Ultimamente han contraido matrimonio la bella Srita. Teresa Ferrer y nuestro amigo D. José Mayans.

Reciban nuestro parabién los desposados y respectivas familias.

Una conferencia

Siguiendo la costumbre establecida, esta tarde en la sociedad «Centro Militar» dará una conferencia, el joven é ilustrado primer teniente de Infantería don Antonio Torres.

El conferenciante desarrollará el tema «Vulnerabilidad de las formaciones».

Con tal conferencia de hoy son tres las que habrá desarrollado el ilustrado oficial del Regimiento de Palma.

El acto dará comienzo á las cinco y media de la tarde.

ESPECTACULOS

Para hoy

Lírico.—Compañía dramática Palma-Reig.

Funciones tarde y noche.

A las seis y media la comedia «El amor que pasa».

Entrada general 0'18 ptas.

Noche á las ocho y media la comedia «El genio alegre» y «El Fischazo».

Entrada general 60 céntimos.

Asistencia Palmesana.—Compañía de Zarzuela.

Para hoy escogidas y variadas funciones.

Precios los de costumbre.

La Protectora.—Sesion de cinematógrafo desde las 6 de la tarde hasta las 11 noche.

El programa para hoy se compone del siguiente repertorio:

La fotografía á distancia, Huelga de criadas, ¡Pobres muchachos! Ladrones aéreos, Touristas relámpago, Méritos de polizonte, Fanatismo por el juego, La cueva de los espíritus.

Entrada general 15 cts.

Medias 10 céntimos

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 6 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán variadas películas.

Entrada general 15 céntimos.

EL PUERTO

Entradas

Hoy.—De Ibiza ha llegado el vapor correo «Cataluña».

Para la mar el vaporcito «Salvador» de la Arrendataria de Tabacos.

Ayer.—De Ibiza y Valencia llegó á las ocho y media de la mañana el vapor correo «Isleño».

De Barcelona el vapor »Balear».

Salidas

Ayer.—Para Alicante salió el vapor español «Cabo Prior».

Para Ibiza y Alicante salió el vapor «Lulio».

A las cinco de la tarde se hizo á la mar para Argel el vapor correo «Miramar».

Con rumbo á Ciudadela salió ayer el laud «Joven Dolores».

Despachados

Para Barcelona en continuación del viaje Ibiza, Palma, Barcelona, saldrá esta tarde á la hora de itinerario el vapor correo «Cataluña».

Noticias

Mañana jueves debe llegar de Argel el vapor correo «Miramar».

De Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio».

Teatros

Lírico

Anoche se representó en este teatro la preciosa comedia «Nido de Aguilas» y la no menos celebrada de los hermanos Quintero «Amor que pasa.»

La velada de anoche acreditó nuevamente el juicio que formamos ayer de la compañía.

Todos los artistas se afanaron en dar á las obras puestas en escena, una interpretación correcta y esmerada y realmente consiguieron su objeto.

La señorita Palma y la señorita de las Heras alcanzaron justos y merecidos aplausos en ambas obras.

Igualmente fueron muy aplaudidos en «Amor que pasa» los señores Reig, Sóler y el joven actor señor Gutierrez que nos sirvió un tonto Medina delicioso.

La compañía Palma-Reig consigue de cada día captarse nuevas y mayores simpatías.

***

Para esta tarde á las 6 y media se halla anunciado «Amor que pasa» y por la noche «El genio alegre»

La jura de Banderas

El Capitán General de estas islas ha dispuesto que el próximo domingo se celebre solemnemente el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

El acto tendrá lugar en la explanada de Santa Catalina y dará comienzo á las diez y media de la mañana.

Ayer tarde empezaron los trabajos para instalar y montar las tiendas de campaña y altar donde debe celebrarse la misa de campaña.

La fiesta revestirá el explendor y solemnidad de años anteriores.

Las bombas de Barcelona

Pocos momentos después de haber dado las ocho de la noche, los vecinos de la calle de San Pablo, inmediatos á la de Carretas, fueron presa de un fuerte susto al oir una gran detonación que sembró la alarma en toda la barriada.

Averiguado el caso se supo que en la entrada de la casa número 88 de la calle de San Pablo y junto á la puerta y la verja de hierro de la misma, había estallado una bomba.

Afortunadamente esta no causó desgracias personales y sí sólo muy escasos desperfectos en las mencionadas puerta y verja.

De la primera saltaron varias astillas y rompiéronse dos ó tres hierros de la segunda, quedando en las paredes de la escalera señales de los proyectiles con los que debía estar cargada la bomba.

Como los vecinos de la indicada casa pedían auxilio á grandes voces, el guardia municipal Pascual Estany, que fué el primero en acudir, y mientras trataba de averiguar si había algún herido, recogió varios trozos de hierro de unos 7 ó 8 milímetros de espesor, los cuales por la forma que tenían debían ser restos de un tubo que afectaba la forma de un medio cilindro.

Los gritos de auxilio y pitos de alarma aumentaban, y unos sargentos que pasaban por dicha calle, ó se encontraban en algún establecimiento inmediato, se dirigieron á la referida casa, de la que salía gran humareda. Penetraron en la escalera porque se decia que los vecinos vieron subir á dos desconocidos cosa que, según manifestaron, los sargentos comprobaron, y al llegar al terrado vieron como saltaba á los otros terrados contiguos un hombre, al que persiguieron, saltando también ellos detrás de él los terrados de las casas números 90 y 92 de la calle de San Pablo.

Decíase que los sargentos aseguraban que el sujeto á quien perseguían se metió por un agujero del tejado, el cual al parecer, comunica con un pozo.

En vista de esta manifestación, en la que insistían los sargentos, uno de los cuales perdió el sable en la carrera, el delegado de policía del distrito, señor Bravo, que junto con varios subordinados suyos se presentó inmediatamente en dicho sitio, practicó un registro en los antedichos terrados y pozo mencionado; pero como alguien insistía en que también podía haberse escondido el sujeto perseguido en unos almacenes de los bajos de dicha casa, desde donde podía huir saltando una pared; una vez se hubo registrado el pozo, el delegado, los agentes y alguno de los sargentos, por medio de unas cuerdas y con grande exposición de su vida pasaron por una claraboya descendiendo á dicho almacén y registrándolo minuciosamente.

El sargento de Alcántara, Pedro García Roldán, fué el que bajó al pozo de la casa número 92, reconociéndolo y no encontrando rastro alguno.

El delegado del distrito, acompañado de algunos agentes y del teniente Derogue, verificaron varios registros en las casas contiguas á la en que había estallado la bomba, subiendo hasta las azoteas respectivas, registros que no dieron ningún resultado.

El Sr. Bravo se causó unas heridas en ambas manos, de escasa importancia.

En la casa de socorro de la calle de Barbará tuvo que ser curado el sargento de cazadores de Mérida, Domingo Hernández, el cual, según parte facultativo, presentaba contusiones en diferentes partes del cuerpo, causadas cuando perseguía á un sujeto en la casa número 90 de la calle de San Pablo, cuyo sargento, después de curado, fué conducido al hospital militar.

El jefe superior de policía ordenó inmediatamente la completa vigilancia del trozo de calle en donde había estallado la bomba, encargándose de este servicio fuerzas de policía, de seguridad, guardia municipal y urbana. Parejas de seguridad, de caballería, impedían la circulación, así como también se ordenó que no se dejase salir á nadie de las casas.

Numeroso público se agolpaba en aquellos alrededores comentando el hecho, dando distintas y completamente opuestas versiones á lo ocurrido.

Al principio se creía que la bomba que había estallado era un proyectil de artillería antigua, pero después de examinados por las autoridades los diferentes cascos que se encontraron dedujeron que el artefacto criminal era parecido al que estalló en la golondrina.

Las elecciones municipales

La nueva Ley

Por creerlo de gran interés actualmente el conocimiento de varios artículos de la Ley á tenor de la que han de verificarse las elecciones, reproducimos en que en extracto lo que se establece en algunos artículos de la misma.

La ley de 8 de Agosto de 1907 establece en su artículo 1.°, que «son electores para diputados á Cortes y concejales, todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.

Todo elector (artículo 2.°) tiene el derecho «y el deber de votar» en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Son elegibles para dichos cargos (artículo 4.°) todos los españoles varones, de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales (art. 5.°) no quita capacidad; pero debe de justificarse ésta antes de la toma de posesión de los respectivos cargos.

Publicada la convocatoria de una elección (art. 19), los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público á las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores.

La proclamación de candidatos se verificará, ante las Juntas municipales el domingo anterior al señalado para la elección, ó sea en esta ocasión el 25 del corriente mes.

Todo candidato podrá nombrar para cada sección dos interventores y dos suplentes.

El presidente de cada sección será designado por la Junta municipal, que designará al elector de mayor edad entre los tres que figuren en cada una de las listas que se formen al efecto (artículos 33 y 36).

El escrutinio general (art. 50) se verificará por la Junta municipal del Censo el jueves inmediato á la elección, ó sea este año el 6 de Mayo, terminando el día 7 el periodo electoral.

El título VI de la referida ley trata del procedimiento electoral, y el VIII, de la sanción penal.

Entre las disposiciones generales, figura las siguientes, que ofrecen interés y novedad:

«Art. 84. El elector que «sin causa legítima dejare» de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.° «Con la publicación de su nombre», como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.° «Con un recargo del 2 por 100» de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, «perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos»; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

. . . .

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente.»

Circular del Gobernador

En el Boletín Oficial, que se ha publicado hoy se inserta la siguiente circular que ha dictado el Gobernador civil Sr. Irazazabal:

«Convocadas elecciones para la renovación de los Ayuntamientos para el día 2 de mayo próximo y debiendo éstas verificarse en cuanto al procedimiento electoral se refiere, con arreglo á los preceptos contenidos en la novísima Ley Electoral, de 8 de Agosto de 1907, que establece entre otras novedades importantísimas la capital del sufragio obligatorio sancionando la abstención del deber cívico de emisión del voto con penas más eficaces, cuanto que el Gobierno de Su Magestad está dispuesto á hacerlas efectivas, y al efecto no perdonará medio alguno; teniendo en cuenta este Gobierno que á todos interesa grandemente conocer las principales disposiciones de la citada Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, cuyas reglas si han de tener eficacia para la anhelada transformación de nuestras costumbres públicas, importa sean aplicadas con meticulosa escrupulosidad, y más ahora en que se trata de su implantación que debe hacerse lealmente, esto es sin atenuaciones, ni falseamientos ni aun los mas leves, ya que en su perfecto y orgánico encadenamiento no existe materia parva, por estar todo enderezado á un fin trascendental, refiriéndose á mayor abundamiento las elecciones convocadas á la renovación de los Ayuntamientos, médula política, esto es base y cimiento del Supremo organismo del Estado Nacional Español, importa á todo ciudadano ejerza con extremo celo funciones de Censo y Fiscal para la recta aplicación de aquella ley, no olvidando que es práctica constante en los Estados que marchan á la cabeza de los modernos pueblos cultos, la implantación leal de toda ley y más y mejor aún de los trascendentales, por amigos y adversarios, aquellos por amor, y estos para poder hallar en sus defectos argumentos para pedir su abrogación parcial ó su derogación absoluta.

A los expresados efectos se transcriben los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 40, 43, 45, 50, 62 á 76 ambos inclusive, 78, 84.

No me cansaré de repetir que el Gobierno de S. M. quiere, y en ello pondrá todo su conato y la voluntad mas briosa, que la Ley Electoral vigente se implante en su mas leal integridad, desde mi puesto coadyuvaré á tal fin como si se tratara de la obra capital de mi gestion al frente de este gobierno; ya todos, autoridades y particulares exhorto, ruego y pido, que por el interés Supremo de la Patria coadyuven y cooperen á que la implantación de la nueva ley electoral en las próximas elecciones municipales, sean un éxito feliz que constituya un buen presagio de nuestra perseguida reorganización y mejora.

La junta del censo

En Madrid se ha reunido la Junta Central del Censo para resolver las consultas suscitadas con motivo de la nueva Ley electoral.

Tratóse de si era competente la Junta para resolver las consultas que las Juntas municipales la dirigen sobre constitución de mesas electorales.

La presidencia entendía que no, los vocales que sí, y así se estuvo discutiendo largo rato. Se acordó que las Juntas provinciales designen presidentes de mesa, con arreglo á lo que determina la ley.

El cargo de presidente de mesa se considera renunciable, pero si no renuncia se entenderá como aceptado. Una hora antes de la designada para constituirse las mesas se reunirá la Junta municipal para el caso de que habiendo mesas que carezcan de presidente, por no asistir ó no haber recibido el nombramiento, pueda nombrar otras personas que le sustituyan, suspendiendo la elección hasta el día siguiente.

Los nombramientos de presidente de mesa, que por virtud de la ley deben hacerse cinco días antes de la elección se harán ahora, por extraordinaria circunstancia, 48 horas antes.

Incurrirán en multa los presidentes que no se presenten sin causa justificada. Todo esto se aprobó.

Otra cuestión trató la Junta del Censo, y no quedó resuelta, que fué la referente á si los pueblos que no llegan á 500 electores han de votar aisladamente los concejales que corresponden á cada colegio; por ejemplo si en un colegio han de votar un solo concejal y en otro los demás, ó si por el contrario, deben agruparse los pueblos con arreglo á la ley para elegirlos todos á la vez.

En la reunión prevaleció el criterio de que se unieran todos los pueblos para votar los concejales que correspondan á cada distrito, pero no se ha tomado acuerdo definitivo hasta que regrese á Madrid el vocal señor Martín Sonsorez.

Muchos individuos de la Junta del Censo consideraban que la aplicación de la nueva ley electoral será muy dificultosa y que en algunos extremos determinados tendrá que aplicarse la ley antigua.

Los liberales

Anoche el Comité del partido liberal, conforme teníamos anunciado celebró reunión, para perseguir el cambio de impresiones acerca de las elecciones municipales.

Parece que se acordó tomar parte en las elecciones y nombrar una Comisión permanente para que gestione lo que juzgue más oportuno acerca de los trabajos electorales.

No se han indicado los señores que han de formar la Comisión.

***

Respecto de las conjeturas que se habían hecho acerca de los acuerdos que dícese había tomado el Comité en la reunión anterior, pueden ser desmentidos; pues nos consta positivamente que no se tomó acuerdo alguno, y solamente se ha hecho cambio de impresiones.

DATOS

DIA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy—Santos Pedro G. Pelmo y Tiburcio.

Anima.

Mañana—Santa Basilisa y San Juan Carbonero.

Para hoy

Cuarenta horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: á las seis y media, Rosario, continuación del Septenario y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Belem en el Hospital.

Para mañana

Cuarenta horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: Exposición á las seis y media; á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; por la tarde, á las seis y media, Rosario, continuación del Septenario y Reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, al anochecer, se dará principio á los ejercicios que han de practicar los niños y niñas que han de hacer la primera Comunión el próximo domingo en la misma iglesia.

En las Reparadoras, á las siete y media, misa de Comunión general para las Señoras de la Adoración al Santísimo. Celebrará la misa y dirá la plática el R. P. Ramón Señas, S. J.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral, (Privilegiada).

SERVICIO DE PLAZA

Servicio de plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día. — El Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Carles Gomez.

Hospital y provisiones.—El noveno capitan de artillería.

Vigilancia — El segundo Oficial de Artillería y clases del Regimiento Infantería de Palma.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.— El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Damian Garau.

TELEGRAMAS

Servicio espeexclusivo cial y de LA TARDE

Noticias

Madrid 13 (á las 11'45)

Las próximas elecciones—La Junta del censo—Acuerdos

La Junta Central del Censo ha celebrado una prolongada reunión, examinando las consultas que le han sido elevadas respecto de la aplicación de la nueva Ley electoral.

La Junta ha acordado que para las próximas elecciones se conceda un plazo de dos dias improrrogables y únicos para que los presidentes de las mesas puedan presentar la renuncia de sus cargos.

Establécese en esta resolución que si los Presidentes no contestan dentro de aquel plazo fijado, se entenderá que aceptan, alcanzándoles las responsabilidades que se establecen en la disposición.

Se ha acordado también que la Junta Municipal se reuna una hora antes de la elección.

Caso de que no se presente el Presidente el Presidente de la Mesa, será entregado inmediatamente á los Tribunales, nombrándose otro en su sustitución.

En los colegios en que esto ocurra se verificará la elección el dia siguiente.

Regreso de Moret

Esta mañana ha regresado á Madrid, procedente de Lisboa, el jefe del partido liberal señor Moret.

Acudieron á la estación á recibirle gran número de liberales y de otros amigos particulares.

González Besada prudente

Es probable que el Sr. González Besada no dé lectura á sus proyectos económicos hasta la sesión del sábado.

El Ministro se propone evitar que la lectura de estos proyectos puedan influir en las cotizaciones, como podria ocurrir no habiendo tiempo para conocerlos y juzgarlos.

La merienda nacional

En la sesión que mañana, miércoles, celebre el Congreso un diputado hará una pregunta acerca de haber prohibido el gobierno la merienda nocional.

El entierro de la Sardina en Murcia

Comunican de Murcia que se ha verificado el tradicional acto del Entierro de la Sardina.

La fiesta ha resultado grandiosa, recorriendo las calles una cabalgata lucidísima.

Por todas partes apiñábase una muchedumbre enorme, entre la que podian contarse á millares los forasteros que vinieron de los pueblos para presenciar la fiesta.

Calcúlase que han discurrido por Murcia para admirar los festejos más de cien mil personas.

El yerno de Ferrándiz se defiende

En la Sala Tercera del Tribunal Supremo se ha visto el recurso de lo Contencioso administrativo interpuesto por el yerno del Ministro de Marina, el teniente de navio Sr. Espinosa, contra el fallo que dictó el Tribunal en honor que se le formó para depurar las denuncias que se formularon contra el Sr. Espinosa.

En virtud del fallo del Tribunal de honor fué separado de la Armada el teniente Espinosa.

En la vista celebrada ayer, el mismo señor Espinosa se defendió por sí mismo sosteniendo el recurso é impugnando la resolución del Tribunal que tachó de improcedente.

El Fiscal Sr. Tinajero sostuvo que el Tribunal Supremo era incompetente para entender en este asunto.

Mujer carbonizada.—Se incendia la casa.—Levantamiento del cadáver

En una casa de la calle del Limón ocurrió esta noche una desgracia.

Al encender la luz la inquilina Elvira Lozano, por un descuido la llama le prendió en los vestidos.

Al verse incendiada por el fuego comenzó á dar gritos desgarradores á los que acudieron los vecinos, haciendo esfuerzos para abrir la puerta de la habitación que estaba cerrada.

Al penetrar en ella los vecinos presenciaron una escena desoladora.

La infeliz mujer estaba ardiendo completamente, y los vecinos al apresurarse á auxiliarla encontráronse con que su cuerpo estaba ya carbonizado.

Luego el fuego se propagó por los muebles de la habitación, toda la que comenzó á arder intensamente, dándose inmediato aviso á los bomberos.

Estos acudieron precipitadamente lo grando después de activos trabajos extinguir el incendio.

Seguidamente se personó el juzgado en el lugar de la desgracia y practicadas algunas diligencias oportunas ordenó el levantamiento del cadáver.

Madrid 14 (á las 2'40).

La sesión de hoy.—Expectación en aumento.

Se hacen muchísimos augurios sobre los debates que han de plantearse en la sesión que ha de celebrarse esta tarde en el Congreso.

Con tal motivo reina muchísima expectación, pues se conjetura que los debates serán ruidosísimos.

Hay una extraordinaria demanda de papeletas para asistir á la sesión.

Los solidarios y la derogación de las jurisdicciones

Respecto del debate que ha de plantearse para pedir la derogación de la Ley de las jurisdicciones se ha notado que se acentúa el desacuerdo entre los solidarios.

Dícese que á esta sesión no asistirá el jefe de la minoría señor Cambó.

La nueva Ley electoral

De cada día van aumentando las dudas acerca de la interpretación de la nueva Ley electoral.

Moret visitadísimo.—Una coalición

El Sr. Moret ha recibido muchísimas visitas de senadores y diputados los cuales han ido á consultarle acerca de las próximas elecciones.

En estas reuniones celebradas en casa del Sr. Moret hablóse de formar una coalición con los republicanos.

Algunos prohombres liberales se oponen á esta inteligencia.

Hoy resolverá

Hoy el señor Moret celebrará entrevistas con los señores conde de Romanones y otros primates del partido.

Despues de oido el parecer de estos, el señor Moret resolverá.

Los concursos de ganadería

En el despacho del Ministerio de Fomento se ha reunido la sección de Ganadería acordando las subvenciones que han de concederse á los concursos de ganados que han de verificarse en Murcia, Jerez, Badajoz y otras poblaciones.

Dimisión de Montero Ríos

El Sr. Montero Ríos ha presentado la dimisión del cargo de Presidente de la «Asociación de Propietarios» de Madrid.

Protección á la infancia

En el Ministerio de la Gobernación se ha reunido el Consejo de Protección á la infancia.

Ha tomado algunos importantes acuerdos que elevará al Ministro señor Lacierva para su aprobación.

El Rey de excursión

Hoy marchará el Rey en automóvil al Real Sitio de la Granja en donde realizará una excursión.

Al anochecer regresará á Madrid.

Las reformas de Correos

En el despacho del Ministro de la Gobernación se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de reformas en Correos y Telégrafos.

A esta reunión el Sr. Lacierva.

La Comisión dió por terminado el dictamen, que será leído en la sección del Congreso de esta tarde.

Los Príncipes japoneses en Palacio

En el Comedor rojo del Palacio Real se celebró el banquete con que los Reyes han obsequiado á los Principes japoneses que se encuentran en Madrid.

El banquete resultó brillantísimo, asistiendo toda la Familia real, y además los señores Maura, Allendesalazar los generales Linares y Azcárraga, el señor Dato, el Ministro del Japón, algunas damas y los altos funcionarios de Palacio.

La banda de música de Alabarderos amenizó el banquete, ejecutando escogidísimas piezas.

Vista de una causa

Comunican de Córdoba que ha comenzado la vista de la causa instruida contra el barbero Antonio Moreno que asesinó al abogado señor Jimenez Illezcas.

Las acusaciones privadas piden para el procesado la pena de muerte.

El Fiscal en sus conclusiones solicita la pena de 14 años de presidio.

El defensor pide la absolución.

La Sala donde se celebra la vista está ocupada por grandísima concurrencia.

AUDIENCIA

Causa suspendida

Por enfermedad del procesado se ha suspendido la vista en juicio oral y público, que debía celebrarse esta mañana á las diez y media contra Francisco Dardé Bordoy acusado del delito de estafa.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia á la causa que se celebró ayer en esta Audiencia, contra Felipe Carbonell acusado del delito de resistencia á la autoridad.

Por ella se condena al procesado á la pena de un mes y un dia de arresto mayor y pago de una multa de ciento veinticinco pesetas.

Militares

Vacantes.—En el 2.º Regimiento de Artillería montaña (Vitoria) existen dos plazas de obreros-basteros de la clase de contratados dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Los individuos que deseen tomar parte en el concurso dirigirán sus instancias al Coronel de dicho cuerpo, terminando su admisión el día 3 de Mayo próximo.

En la Comandancia de Artillería de Melilla existe otra plaza de obrero ajustador contratado, de oficio herrero-cerrajero dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los que deseen tomar parte en el concurso dirigirán las solicitudes al coronel de dicha Comandancia terminanda su admisión el día 6 de Mayo próximo.

Inútiles.—Los soldados Antonio Bennasar Barceló, Guillermo Garcias Miralles y Juan Pascual Ferrer han resultado inútiles para el servicio de las armas.

Orden de la Plaza

Hallándose terminado y en disposición de ser utilizado el barracón para coches Lohner, en el hospital militar de esta plaza, el día 16 del actual, á las 10, el Comandante de Ingenieros de Mallorca ó su representante entregará dicho local á la plaza y ésta seguidamente lo efectuará al Jefe de Sanidad, Director de dicho establecimiento.

A dichas entregas, además de los Jefes indicados concurrirán el Teniente Coronel Sargento Mayor y Comisario de Guerra interventor de edificios ó sus representantes.

Otra

Desde el día de mañana, se observarán por los cuerpos y dependencias de esta guarnición los horarios de verano, sirviéndose los primeros jefes remitir á esta Subinspección un ejemplar de los mismos.

Consejo provincial de Agricultura

Ayer se reunió en el local acostumbrado, bajo la presidencia de D. Joaquín Guai de Torrella el Consejo Provincial de Agricultura.

Se enteró del acuerdo de la Diputación provincial concediendo 3.000 pesetas para premios á los ejemplares de ganado y productos presentados en la exposición que ha de celebrarse.

En vista de una comunicación del Ayuntamiento de Palma, denegando el permiso para celebrarse la exposición en los edificios del Nuevo Matadero, se acordó que ésta se efectúe en las cuadras del Ferrocarril y solicitar del Ayuntamiento que costee los gastos que deban hacerse para habilitar los mencionados locales.

Se enteró de una comunicación del Director General de Agricultura, referente á la aplicación que deben darse á los residuos de la poda y espurgo de los olivos, acordándose dar una amplia circulación á dichos conocimientos, publicándolos en el Boletín Oficial del Consejo.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Cataluña» han llegado esta mañana de Ibiza don Miguel Guasá, don Francisco Rufí, don Juan Serra y don Antonio Juan.

A bordo del vapor correo «Miramar» salieron ayer á las cinco de la tarde para Argel don Francisco Ribas, don Guillermo Pons, don Juan Ferrer, doña María Ferrer, don Antonio Marí y don Vicente Marí.

Al medio día de ayer salieron á bordo del vapor «Lulio» para Ibiza y Alicante entre otros, los pasajeros siguientes: don Francisco Pévade, don Adolfo López, don Rafael Oreoni, don José Zaforteza, doña Micaela Valero y don Ernesto Bellet.

Personales

Esta tarde saldrá para Barcelona y Madrid nuestro estimado amigo el diputado Provincial D. Jaime Comas y Socías nombrado recientemente Oficial segundo del Gobierno civil de Canarias.

Desde Madrid, el Sr. Comas se dirigirá á Cadiz embarcando el día 22 para Canarias con objeto de posesionarse de su nuevo destino.

Deseamos á nuestro amigo un feliz viaje.

Velada

El «Grupo Excursionista y de Festejos» del Centre Catalá celebrará el día 18 del corriente una velada, en la que tomarán parte entre otros los señores D. Juan Alcover, D. Santiago Rusiñol, D. Lorenzo Riber Pbro., D. Salvador Galmés Pbro., D. Miguel Ferrá, don Juan Capó y D. Antonio Oliart.

La velada comenzará á las ocho y media.

Necrológica

Anoche á las siete y media fué conducido al cementerio de esta ciudad el cadáver del niño Gaspar Alemañy y Alomar, hijo de nuestro buen amigo D. Nicolás Alemañy y Pujol.

La numerosa y distinguida concurrencia que formaba el cortejo fúnebre fué elocuente muestra de las simpatías que la familia del Sr. Alemañy, tiene en la buena sociedad palmesana.

Muy de veras nos asociamos al dolor de nuestro distinguido amigo, al que le mandamos nuestro sentido pésame, lo mismo que á su señora esposa y demás personas de su distinguida familia.

Disposición de Hacienda

La real orden dirigida al ministro de Hacienda respecto á la conversión de bienes de carácter benéfico y docente resuelve que corresponde al ministro de Instrucción autorizar todas las conversiones de títulos al portador, sin cuya autorización no deberán concederse por la Dirección general de la Deuda.

Toda gestión relacionada con bienes de beneficencia se hará directamente por los representantes ó patronos de la fundación y no se admitirá intermediarios en cualquier concepto que lo sean, mientras para ello no haya autorización especial.

Por la Dirección de la Deuda habrá de remitirse una relación detallada de las inscripciones en el ramo de Instrucción, expresión real de cada una, valor que representan y fundación á que corresponden.

LOS PUEBLOS

Binisalem

Como tenía anunciado se han celebrado las carreras. El espectáculo se ha visto concurrido por un gentío inmenso, de casi toda Mallorca y principalmente de Palma, Inca y La Puebla.

Desde las primeras horas de la mañana las calles de la población fueron animándose por momentos.

A las doce, puede decirse que por todas partes y cafés se veía la gente formando corros comentando lo que sucedería.

En el café, La Paz, donde se reunieron los encargados de las carreras era tal la aglomeración que habia momentos que era imposible la entrada.

A medida que se aproximaba la hora señalada para dar principio á la función iba tambien aumentando la concurrencia de tal manera que dificultaba el paso de los transeuntes.

A las dos la gente comenzó á concurrir hacia el hipódromo y momentos antes de empezar las carreras se calcula que habia unas tres mil personas y unos novecientos carretones.

A las tres y tres cuartos se constituyó el jurado que lo formaban don Pedro Serra Rayó, don Juan Cañellas (a) Borca, don Juan Roselló Bisquerra, don Onofre Gayá Galmés, don Juan Luis Llabrés y D. Bartolomé Pericás Garcías.

1.ª Carrera de 5 vueltas, ha durado 19 1/2 minutos, ha ganado la yegua del Sr. Jeó.

2.ª Carrera ha durado 14 minutos ha ganado el caballo gris de don Pedro Cortés.

3.ª Carrera que ha sido la más reñida, ha durado 11 minutos, ha ganado el caballo del hornero de Estabiiments á pesar de haber dado 25 metros de ventaja al otro.

4.ª Carrera si bien se ha efectuado no ha resultado lucida como se deseaba porque estaba muy cojo el caballo de don Guillermo de Inca.

5.ª Carrera, ha ganado el caballo de (a) Pastó.

A las seis y media ha terminado quedando el público satisfecho y deseoso de que pronto se verifiquen otras.

Liga antituberculosa de Baleares

Mañana por la noche, á las siete tendrá lugar en el local de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, una reunión para constituir definitivamente la Junta y secciones de la Liga antituberculosa de esta provincia.

Para asistir á dicha reunión han sido invitadas todas las autoridades y personas de viso de nuestra ciudad.

La reunión estará presidida por el Presidente de la Cámara de Comercio don Ricardo Roca.

La convocatoria para la misma ha sido hecha por el Inspector Provincial de Sanidad señor López Gomes.

La grippe en Pollensa

En el Gobierno Civil se ha recibido esta mañana una comunicación del Alcalde de Pollensa, dando cuenta de que el Inspector municipal le participa que en dicha villa se han presentado varios casos de la enfermedad grippe que hasta la fecha reviste los caracteres de benigna.

Añade el Alcalde que en su consecuencia y con el fin de evitar la propagación se han tomado las medidas sanitarias que la ciencia aconseja.

Hombre arrollado por el tren

Por noticias recibidas hoy en esta ciudad nos hemos enterado de una desgracia ocurrida en el Kilómetro 31 de la línea férrea de Manacor.

Según los informes adquiridos resulta que ayer por la mañana al encontrarse el tren descendente de Manacor cerca de la estación del Empalme acertó á cruzar la via, un hombre llamado Miguel Coll Ferragut (a) Bass, de 62 años, vecino de Inca, se vió arrollado por la máquina.

El maquinista al apercibirse paró inmediatamente la locomotora siendo recogido el desgraciado anciano, el cual resultó con las dos piernas rotas y la cabeza totalmente destrozada, de resultas de lo cual falleció en el acto.

El citado anciano según se ha podido comprobar, era sordo de nacimiento.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso empezando la instrucción del oportuno sumario y ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Detención de un ladrón

Por los vigilantes de policía señores Pascual y Muntaner fué detenido ayer tarde un sujeto llamado Miguel Coll Reus, autor convicto y confeso de un robo de dinero efectuado el sábado último en la caseta del guardia de la fuente del Mollet.

El citado sujeto para llevar á cabo el robo de referencia tuvo que romper una de las ventanas y una vez dentro sustrajo de un cajón 120 pesetas que el dueño de la misma tenía allí guardados.

Al ser detenido por la policía se le encontraron en su poder 40 pesetas en moneda de plata y 45 centimos en calderilla.

El Coll ha sido encerrado en la carcel á disposición del Juez de instrucción del distrito de la Lonja.

Gaceta del día

Se espera uno de estos días la llegada del cañonero «Nueva España» que como saben nuestros lectores, salió de este puerto para el de Cartagena, con objeto de subir al dique para limpiar fondos.

Esta mañana se ha suspendido, por no haberse presentado el Abogado nombrado al efecto, la causa que debía verse hoy en la Audiencia á las once y media contra Gabriel Bestard Mestre, procedente del Juzgado de Inca.

Esta mañana á las 10 ha tenido lugar en el hospital militar de esta plaza el reconocimiento de los individuos propuestos por inútiles, habiendo delegado el Excmo. Sr. Capitán General la presidencia de dicho acto, al jefe de Sanidad militar.

La guardia civil de Pollensa ha detenido á un sujeto llamado Ignacio Montaner Cánaves (a) «Dimoni» por haber cortado y sustraido del predio «Can Busot» 674 palmitos, propiedad de Miguel Cerdá Ferter.

Ayer fueron entregadas á su dueña las cuatro papeletas de empeño que fueron encontradas en la via pública hace varios días.

El Gobernador ha impuesto varias multas á algunos dueños por tener abiertos sus establecimientos á deshora.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 20 pesetas á un vecino de San Juan Bautista (Ibiza) por usar armas prohibidas.

La benemérita de Santa María ha denunciado á dos sujetos por apacentar ganado en finca agena.

A la una y media de la tarde de hoy se celebrará en la «Lechería Campestre» de la Bonanova, el banquete con que los empleados del Gobierno Civil conmemoran el primer aniversario de la promulgación de la Ley de inamovilidad de los empleados de Administración.

Los citados empleados han dirigido telegramas de saludo y felicitación al Presidente del Consejo y al Ministro de la Gobernación.

Terminada la comida pasarán los citados empleados á la Casa que posee el Secretario señor Portela en el Caserío de la Bonanova donde serán obsequiados con café, licores y cigarros.

Anteayer fueron sorprendidos por la guardia civil, jugando al monte en una taberna del pueblo de Villafranca 5 sujetos: los cuales han sido puestos á disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia).

Id. á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem á las 14, para Mahón (vía Alcudia).

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.

Id. para Mahón vía Barcelona.

Jueves, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia).

Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona).

Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR 38 Y 41, Y SOLEDAD, 27